

**4° Reunión de la Red de Investigadores para el Manejo Sostenible de los Recursos Bivalvos en el Sistema Lagunar de Altata-Ensenada del Pabellón, Sinaloa**

---

**Minuta**

28 de noviembre, 2024

**Lugar:** Salón Patios del Hotel Catedral. La Paz, B.C.S.

**Asistentes:** José Luis Rubio González, Fidermar González L, Jorge Miguel González López, Luis Enrique Vanes Avendaño, Víctor Alfonso Rubio González, Juan Diego Medina, Yanett M. Castro M, Tatiana Olivares Bañuelos, Aristóteles Stavrinaky, Magaly Roldan, Nadia Olivares B, Mónica Nurenskaya Vélez H, Gilberto Genaro Ortega Lizárraga, Oscar G. Zamora G. Carlos Álvarez, Martha Rosales, María Piñón.

**Objetivos:**

1. Conocer Proceso Comunitario de Implementación para el Manejo y Recuperación de Recursos Bivalvos en la Bahía de Altata, Sinaloa.
2. Continuidad a las conversaciones sobre cómo elaborar la estrategia de explotación y reglas de control para las pesquerías de bivalvos del Sistema Lagunar

**Desarrollo de la Reunión**

**1. Bienvenida**

La M. en C. Nadia Olivares, Coordinadora de Pesquerías y Océanos Resilientes en EDF de México, dio la bienvenida a los participantes y se procedió a dar lectura al orden del día. No habiendo más comentarios, se dio inicio a las presentaciones.

**2. Presentación de las actividades que ha realizado el Comité Comunitario de Manejo Responsable de Almejas en la Bahía de Altata, Sinaloa.**

La presentación estuvo a cargo de Víctor Rubio González, permisionario y miembro de la Cooperativa Procopio Rubio y uno de los principales representantes del Comité. Comenzó realizando una breve presentación de los miembros del Comité que le acompañan: José Luis Rubio, Permisionario, Yanett Castro, Presidenta de la Coop. Almejeras de Santa Cruz, Juan Diego Medina, Presidente de la Coop. Puerto de Altata, Fidermar González, Jorge Miguel González y Luis Enrique Llanez de la Coop. Barra de Palmitas.

Posteriormente, nos presentó el estado en que se encuentran los permisos asociados a los recursos bivalvos en el Sistema, siendo solamente las Cooperativas de Barra Palmitas, Ensenada de la Palma y Puerto de Altata, quienes cuentan con

permisos. Actualmente están en proceso de solicitud de permiso para Chocolate, Pata y Chirla ante CONAPESCA: José Luis Rubio, Almejeras de Santa Cruz y la Cooperativa Procopio Rubio. La Cooperativa Puerto de Altata tiene una solicitud de renovación y extensión de chirla.

Entrando en materia, nos indican que todas las Cooperativas ubicadas en la Bahía de Altata (conformada por los Campos pesqueros de Altata y Tetuan) se han estado reuniendo desde principios de junio 2024, para conformar un Comité Comunitario de Almeja chocolate para el Sistema, contando además con la participación de un equipo de alrededor de 29 buzos, con la finalidad de proteger la Almeja Chocolate (*Megapitaria squalida*) y establecer un proceso de manejo para la Almeja Chirla (*Chione californiensis*).

Aquí se hizo una pausa para que el Dr. Gilberto Ortega, Jefe del Programa Bentónicos en el CRIAP de Mazatlán (IMIPAS) comentará que de acuerdo a la evaluación realizada en marzo del 2024, se calcula que entre 108-120 toneladas de Chocolate de talla legal disponibles en todo el sistema. Pero comenta que aún faltan bancos por evaluar. También comentó que está pendiente el dictamen técnico Almeja blanca, la cual se debe cambiar por almeja roñosa.

El Comité Comunitario, ha establecido su propio Plan de Manejo para lo cual se ha considerado la información generada durante los muestreos que se realizaron en coordinación con el IMIPAS, nuestro socio comercial Del Pacifico Seafoods, ISAPESCA y EDF de México, así como los resultados de la Evaluación de Stock y del Estudio de histología que realizó la FACIMAR-UAS. También han considerado las herramientas de muestreo que han ido adquiriendo durante todos estos años, gracias a las capacitaciones recibidas por parte del IMIPAS, FACIMAR-UAS y EDF de México y se están aprovechando las salidas que se realizan en los Programas Comunitarios de Vigilancia y de Muestreos, utilizando herramientas tecnológicas como la tabla y la plataforma de incidencias y muestreo en tiempo real, que está siendo apoyado por PNO.

### **El Plan de Estrategia del Comité, contempla los siguientes indicadores:**

- **Establecimiento de talla mínima**

Acciones: Verificación de norma y requerimiento del mercado.

- **Rotación de bancos**

Acciones: Monitoreo (conteo, tamaño y peso), mapeo de los bancos de almejas

- **Cuota por buzo**

Acciones: Mapeo de zonas de captura por banco

- **Comercialización del producto**

Acciones: La comercialización se realiza a nivel local y nacional. En el mes de junio 2024, se realizaron envíos de Almeja Chirla a la Ciudad de Mérida, Yucatán.

- **Acompañamiento de autoridades**

Han realizado varias reuniones con el Presidente Municipal de Altata y el Capitán de Puerto y Oficial de Pesca asignado a la zona para dar a conocer su plan estratégico y contar con el apoyo de estos.

- **Campaña de sensibilización**

Se han realizado campañas de concientización con restauranteros, buzos y puestos ambulantes de venta de almejas.

- **Vigilancia comunitaria**

Se está dando continuidad al Programa Comunitario de Vigilancia, apoyados por PNO y EDF de México, para realizar la vigilancia por cuadrillas y el llenado de bitácoras electrónicas de las incidencias observadas. Además, el Oficial de Pesca responsable de la Zona de pesca está comprometido a realizar visitas regulares al Sitio, acompañado por un miembro del Comité. También el Comité Comunitario estableció algunas reglas, y en caso de que no se cumplan, se emite un aviso. Si la situación persiste, se solicita la intervención del oficial de pesca.

- **Monitoreo de tallas y bancos**

Se está trabajando en el marco del Programa de Enlaces que es apoyado por PNO y EDF de México, con el llenado de bitácoras electrónicas de captura. Además, el Comité Comunitario está realizando monitoreos diarios, registrando las tallas y cuotas establecidas por ellos. Una persona se encarga de llevar el control de todo el manejo y los recursos. La extracción de almejas se lleva a cabo únicamente bajo demanda o solicitud.

Los buzos dependen de las condiciones de la marea y el tiempo. Mencionaron que, en buenas condiciones de marea, pueden realizar su trabajo en un tiempo de 1:00 a 1:30 horas, siempre y cuando el agua no se revuelva, ya que esto reduce la visibilidad y, en muchas ocasiones, retrasa el monitoreo.

## **Recuperación y repoblamiento**

Algunos miembros del Comité están participando en coordinación con la Dirección General de Acuicultura del IMIPAS en un Programa de siembra de ostiones y, además, están trabajando un Programa de repoblamiento comunitarios, trasladando animales del mismo medio a refugios cerrados que son vigilados por los mismos vigilantes del Comité.

## **Discusión y Comentarios de los presentes**

- **Permisos**

-Maestro Gilberto Ortega, IMIPAS: informó que se lleva de 1 o 2 semanas dar respuesta técnica sobre las solicitudes, las cuales se hacen llegar a la Dirección General en oficinas centrales, quienes establecen la autorización o no del permiso y establece la cuota que es posible otorgar.

A lo que los pescadores comentan que aún no han recibido respuesta a su trámite, siendo que han entregado solicitudes reiteradamente, desde el año 2022 y 2023.

-Víctor Rubio comenta que le han informado en CONAPESCA que parte del retraso en la emisión de los permisos, se debe a la espera de la visita de los técnicos de IMIPAS para evaluar los bancos. Sugiere que, para agilizar el proceso, podrían colaborar proporcionando los datos de los bancos (tallas, pesos) y los transectos.

- **Talla mínima.**

Se propone establecer una talla mínima de 70 gramos y una máxima de 80 gramos (equivalente a 12 a 14 almejas por kilogramo). Las almejas que no alcancen esta talla se consideran pequeñas y se devolverán al mar, lo cual implica un costo adicional. Asimismo, se propone implementar un sistema de rotación de bancos para la extracción y repoblamiento de almejas pequeñas. Los bancos destinados para este propósito ya han sido definidos.

- **Monitoreo de tallas y bancos**

-El Dr. Ortega del IMIPAS, mencionó que es crucial determinar la profundidad y el tipo de terreno adecuados para devolver las almejas al agua. No se sabe con certeza si estas almejas sobrevivirán, por lo que sería necesario realizar un estudio que permita conocer su tasa de supervivencia.

Los pescadores preguntan al Dr. Ortega, si los datos que generan son útiles para el IMIPAS. Por su parte, Víctor Rubio sugiere realizar una evaluación por especie, ya que los bancos no se encuentran en el mismo lugar.

-El Dr. Carlos Álvarez de PNO, destacó varios puntos importantes que se llevan a cabo en Altata: repoblamiento, establecimiento de cuota (que debe realizarse anualmente), mapeo de bancos y diseño de muestreo. Mencionó que un grupo técnico tiene como objetivo facilitar la interacción entre los pescadores y la academia, proporcionando una estructura a un análisis más formal que beneficie a los pescadores en el momento de la captura.

-El Dr. Ortega del IMIPAS, comentó que el CRIAP Mazatlán estará entregando en abril próximo un informe sobre la Almeja Roñosa de primera madurez.

-El Maestro Aristoteles Stavrinaky de EDF, mencionó que la UAS realizó el estudio de histología correspondiente a tallas y periodos de madurez, el ya se ha compartido y puede servir para que el CRIAP pueda completar la serie de datos que les hace falta.

## **Cuotas**

-El Comité está otorgando 100 kg / buzo / por banco.  
-El pescador Juan Diego Medina, mencionó que ya han solicitado la cuota para la almeja chocolate, pero aún no se ha otorgado. Comentó que la mala comunicación entre el IMIPAS y CONAPESCA ha sido un factor que ha retrasado todo el proceso.

El Dr. Ortega, explicó que existe un periodo destinado para evaluar el sistema en el que se solicita la cuota, durante el cual se les otorgan 7 días para realizar la evaluación, dependiendo del tipo de trabajo. Este proceso está sujeto a tiempos administrativos.

-La Maestra Nadia Olivares de EDF, propuso establecer una ruta administrativa entre el IMIPAS y CONAPESCA. Además, destacó la importancia de que el Comité esté informado sobre los recursos administrativos disponibles y las acciones a seguir en caso de que no reciban respuesta dentro del plazo establecido. Asimismo propuso apoyar al Sector proporcionando material de difusión para los buzos, como carteles con la talla mínima de almejas, un paletón o llavero para medirlas, con el fin de evitar la captura de almejas de talla pequeña.

Los pescadores señalaron que un buzo puede sacar hasta 25 kg de almejas, por lo que, si la demanda es de 100 kg, se necesitan cuatro buzos. También comentaron que en Altata y El Tetuán comparten equipos, y en total disponen de cinco, para un total de 29 buzos.

## **Comercialización del producto**

El Comité ha propuesto a los restauranteros de Altata y Tetuan que adquirieran el producto de almejas, a través del Comité como una medida de controlar la extracción indiscriminada de estos recursos. Sin embargo, no todos aceptaron la propuesta. Además, se les informó a aquellos que no contaban con permisos que podían regularizar su producto a través del Comité.

-La Maestra Nadia Olivares, promueve hacer un sello como parte de una campaña a lo que Yanett Castro de la Cooperativa Almejeras de Santa Cruz, dijo que si deberían tener marca y sello.

## **Plan de manejo**

-Adicionalmente, la Maestra Nadia Olivares propuso que si se quiere ir hacia un Plan de Manejo de Almejas, sería bueno realizar un análisis socioeconómico y llevarlo a cabo de manera paralela con el IMIPAS. A lo que el Dr. Ortega indicó que

esto puede contribuir, ya que en el Plan de Manejo se requiere incluir la parte socioeconómica, y sugirió hacer la solicitud correspondiente a sus superiores.

-El Dr. Álvarez comentó que es necesario verificar si ya existe algún documento escrito que pueda respaldar este esfuerzo. Señaló que un Plan de Manejo tiene lineamientos que no son vinculantes, por lo que se debe trabajar en vincular estos Planes con las Normas.

### **Zona de Refugio Pesquero**

-Los pescadores mencionaron que la Zona de Refugio que se tienen, de manera comunitaria frente Altata, fue establecida por la facilidad de vigilancia, pero no es la más adecuada, ya que el mayor número de almejas se encuentra en la parte más profunda. Por ello, proponen reubicarla.

-El Dr. Ortega, señaló que para realizar el cambio sería necesario proponerlo a CONAPESCA e IMIPAS para evaluar si es una opción óptima. Además, sugirió convocar una reunión técnica al respecto.

-El Dr. Oscar Zamora representante de SIRBAA y profesor de la FACIMAR, mencionó que es fundamental tener claridad sobre la ubicación de los bancos que los pescadores conocen, y propuso homologar los nombres de estos bancos con los utilizados en la Evaluación de Stock, pues hubo un trabajo muy arduo para establecer los criterios, ubicaciones y nombres de estos bancos, a lo que los pescadores comentaron que los bancos de almejas se desplazan. El maestro Stavrinaky sugirió promover la zonificación de las áreas donde se están produciendo estos cambios y correlacionarlas con la primera evaluación realizada.

### **Resultados y Retos**

1. Sobrepasaron los resultados positivos esperados
2. El sector está muy dañado
3. Muy positivo haber conformado el Comité de Manejo
4. Los buzos están muy desconfiados
5. Falta más compromiso de las autoridades, especialmente los Oficiales de Pesca
6. Ya se está recibiendo ingreso por la comercialización de Almeja Chocolate.
7. Quieren un Taller para buzos iterativo (juego de la pesca, juego de pelota (cuotas)

-Víctor González, comentó que la implementación de las estrategias ha mostrado resultados positivos. Sin embargo, destacó que una parte del sector sigue siendo desconfiada y no está dispuesta a colaborar. A pesar de esto, han logrado avanzar con aquellos que ven un futuro en el proyecto, motivándolos a seguir adelante.

-Juan Diego Medina, señaló que hasta ahora el Comité de Manejo ha comprobado que el enfoque funciona. El reto ahora es concientizar a aquellos que se muestran negativos y reacios al cambio.

-Los buzos invitados comentaron que la negatividad que perciben proviene de la desconfianza, aunque ya comienza a notarse la diferencia, pues se reconocen los logros alcanzados por el Comité.

-Jose Luis y Víctor Rubio González, sugirieron que sería útil ofrecer un curso a los buzos sobre todos los aspectos relacionados con las almejas del Sistema Lagunar, y que este curso, se imparta en un lenguaje comprensible para los pescadores para asegurar que lo entiendan bien.

-Víctor González, se mostró sorprendido al descubrir que los buzos ya realizan conteos y registros, algo muy valioso que podrían compartir. También comentó que los buzos que han sido invitados a las reuniones del Comité ahora tienen más confianza.

-Yanett Castro, solicitó la creación de una ficha técnica que se entregue al comercializar la almeja, para que los consumidores estén bien informados sobre lo que están adquiriendo. Además, mencionó que la gente no actúa por gusto, sino por necesidad. Sin embargo, destacó que el Comité ha logrado muchos avances positivos y ve el futuro con esperanza.

El Dr. Óscar Zamora, se comprometió a participar en los talleres propuestos.

La Dra. Tatiana Olivares de la UABC, felicitó al Comité Comunitario por la excelente presentación sobre manejo responsable y destacó su trabajo como un ejemplo a seguir.

### **Entrega de equipo**

Se entregó al Comité Comunitario los siguientes materiales, a fin de contribuir al desarrollo de sus iniciativas. Cabe señalar que estos materiales, fueron una aportación de Del Pacifico Seafoods para la realización de los muestreos necesarios para la Evaluación de Stock.

El equipo para el monitoreo en campo, que incluye:

- 3 refractómetros
- 1 GPS
- 3 manuales de identificación de especies









